

Y en caso de no poder venir dicho señor cura de la Olmeda para su ajuste, se tome parecer de otro cualquier maestro inteligente, para que de esta forma no reciba agravio esta Villa.

Y ajustada que sea, los circunstantes por sí, y en nombre de los demás vecinos ausentes (...) dieron su poder cumplido, el bastante y necesario a dichos Señores Justicia y Capitulares, para que por parte de esta Villa se haga la Escritura de Obligación necesaria para la paga y satisfacción de la cantidad que se ajustase, el levantar dicho cuerpo de Iglesia y demás obra que se hiciere, y de guardar y cumplir las condiciones que se pusieren y trataren por los maestros, con cláusulas y firmezas necesarias para su validación, que desde luego aprueban y ratifican la referida Escritura, y quieren y consienten les pare tan entero perjuicio como si todos juntos, y cada uno de por sí, a su otorgamiento fueran presentes. Con lo cual fue acabado este Decreto, que lo firmaron dichos Señores Capitulares y demás vecinos que acostumbran...)". Firman todos los nominados al comienzo del Decreto.

Como se dijo anteriormente, Bartolomé Ferrer fallece en 1728 y no puede hacerse cargo de las obras del cuerpo de la Iglesia. Se forma una comisión de los vecinos que figuran en el Decreto y marchan a Cuenca, con vistas a contratar un nuevo maestro de obras. Lo encuentran en Juan Gerónimo Gómez⁶, que está de acuerdo en continuar las obras. Para ello tiene que otorgar en Cuenca un Poder el 27 de febrero de 1729, ante el escribano Miguel Herráiz⁷ y los testigos Diego Lucas, Eugenio Martínez y Felipe de las Heras, para lo que comparecen Francisco Pérez⁸, maestro escultor, Juan Montón, maestro carpintero, José Rubio, maestro tornero, Juan Antonio Sánchez, Julián Fernández y José Gómez, maestros de albañilería y cantería, todos vecinos de Cuenca. Y juntos y de mancomún otorgaron **Poder a Juan Gerónimo Gómez**, y dijeron:



⁶ Juan Gerónimo Gómez es maestro mayor de obras del obispado de Cuenca.

⁷ AHPGU P-3250

⁸ Francisco Pérez es autor, entre otras obras, del retablo de la Virgen de las Nieves en la capilla de Santa Catalina, en la Catedral de Cuenca.